

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON TODO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS.”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 21 de abril del 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001197 del 23 de marzo de 2022 y lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública No. 001 del 2021, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

- I. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022, realizada el día siete (07) de abril del año 2022, se recibió propuesta de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	HORA	FECHA
1	SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S. SOSTY SERVICIOS	9:03 A.M.	07-04- 2022
2	CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S.	9:08 A.M.	07-04- 2022
3	SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	9:28 A.M.	07-04- 2022

II. **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

FACTOR	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE
PRECIO	PRECIO	Puntaje por evaluación del precio de la oferta	550
CALIDA	OPERARIOS	Mayor número de operarios	150

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

D	ADICIONALES		
	BRIGADAS DE LIMPIEZA	Mayor número de brigadas	100
	NO SANCIONES	No presentar sanciones	40
	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	Mayor apoyo a la industria nacional	100
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	Mayor número de personal vinculadas en condición de discapacidad	10
	CALIDAD	Mayor número de certificaciones de los operarios capacitados	50
TOTAL			1.000

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

- **EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROPONENTE 1 SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENT E	
		SERVICIOS ASEO SAS	INTEGRALES DESOSTENIMIENTO Y
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	7-15
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	16

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	7-15
	Autorización para comprometer a la sociedad/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-5
	Garantía de la seriedad de la oferta.	NO CUMPLE	65-66 Se requiere para subsanar
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	Se verificó
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	Se verificó
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	Se verificó
	Certificado de declaratoria de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades.	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
	Certificado de no sanciones	CUMPLE	73
	Compromiso de transparencia.	CUMPLE	68-69
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	23-24
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 761115 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas 721029 Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones 471317 Suministro para aseo 471216 Maquinarias y accesorios parapisos 801117	NO CUMPLE	55-62 Se requiere para subsanar

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

		N/A	N/A
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).		
	RUT	CUMPLE	17-21
	Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	N/A	N/A
	Vigencia	CUMPLE	70
	Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta cuatro (04) contratos cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades, la prestación del servicio de aseo y limpieza en oficinas, establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, y cuyo valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de prestación del servicio de aseo y limpieza establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación	CUMPLE	26-48 61

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO SAS, no aporta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago no es legible y no se encuentra firmada por el tomador. - RUP no se encuentra en firme al momento del cierre, debe aportarse vigente y en firma antes de la adjudicación. - Certificado de declaratoria de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades. <p>Se requiere al proponente a fin de subsanar o aportar los documentos que considere pertinente, si a ello hubiere lugar, so pena de ser RECHAZADA su propuesta en los términos exigidos en la Invitación Pública No.001 de 2022.</p>	<p>SE REQUIERE AL PROPONENTE</p>

PROPONENTE 2 CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		CONSTRUCTORA GRUPO ADIN SAS.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	6-27
Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	5
Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	6-27
Autorización para comprometer a la sociedad/o poder.	N/A	N/A
Carta de Presentación	CUMPLE	2-5
Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	157-162
Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	Se verifico
Certificación de Antecedentes Disciplinarios	NO CUMPLE	169 Se requiere para subsanar
Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	Se verifico
Certificado de declaratoria de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades.	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
Certificado de no sanciones	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
Compromiso de transparencia.	CUMPLE	164-168
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	163

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 761115 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas 721029 Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones 471317 Suministro para aseo 471216 Maquinarias y accesorios parapisos 801117	NO CUMPLE	33-156 Se requiere para subsanar
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	RUT	CUMPLE	17-21
	Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	N/A	N/A
	Vigencia	CUMPLE	04
	Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta cuatro (04) contratos cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades, la prestación del servicio de aseo y limpieza en oficinas, establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, y cuyo valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de prestación del servicio de aseo y limpieza establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de	NO CUMPLE	185-189 Se requiere para subsanar

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

	cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.		
--	---	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por CONSTRUCTORA GRUPO ADIN SAS. no aporta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de declaratoria de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades. - RUP no se encuentra en firme al momento del cierre, debe aportarse vigente y en firma antes de la adjudicación. - <u>Certificado de experiencia solo indica la suscripción del contrato, pero no especifica el cumplimiento del objeto, la no imposición de multas o sanciones.</u> - <u>Certificado de no sanciones.</u> - <u>Constancia de pago de la póliza</u> <p>Se requiere al proponente a fin de subsanar o aportar los documentos que considere pertinente, si a ello hubiere lugar, so pena de ser RECHAZADA su propuesta en los términos exigidos en la Invitación Pública No.001 de 2022</p>	<p>SE REQUIERE AL PROPONENTE</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

PROPONENTE 3 SERVICIOS GLOBALES S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENT E SERVICIOS GLOBALES SAS	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	NO CUMPLE	5-10
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	140
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	5-10
	Autorización para comprometer a la sociedad/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-4
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	127-128
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	133-134
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	135-136
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	137-138
	Certificado de declaratoria de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	139

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

	Certificado de no sanciones	CUMPLE	377
	Compromiso de transparencia.	CUMPLE	130-131
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	129
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 761115 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas 721029 Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones 471317 Suministro para aseo 471216 Maquinarias y accesorios parapisos 801117	CUMPLE	11-126
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	RUT	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
	Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	N/A	N/A
	Vigencia	CUMPLE	3
	Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta cuatro (04) contratos cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades, la prestación del servicio de aseo y limpieza en oficinas, establecimientos educativos, o	CUMPLE	141-149

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022**

<p>instalaciones industriales o comerciales, y cuyo valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de prestación del servicio de aseo y limpieza establecimientos</p> <p>Educativos o instalaciones industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.</p>		
--	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por SERVICIOS GLOBALES SAS, no aporta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RUT desactualizado a año 2022. - Certificado de existencia y representación legal: El proponente allega certificado de existencia de representación legal de fecha de expedición del 31 de marzo de 2022, en el documento se evidencia que la última fecha de renovación de la matrícula fue el 21-04-2021. De conformidad con el artículo 33 del código de comercio DECRETO 410 DE 1971 La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. Se requiere aclarar <p>Se requiere al proponente a fin de subsanar o aportar los documentos que considere pertinente, si a ello hubiere lugar, so</p>	<p align="center">SE REQUIERE AL PROPONENTE</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

pena de ser RECHAZADA su propuesta en los términos exigidos en la Invitación Pública No.001 de 2022	
---	--

• **EVALUACIÓN FINANCIERA**

1. El proponente No. 1: **SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S. SOSTY SERVICIOS**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**. (Ver anexo), **NO Obstante, debe aportar certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores. POR LO TANTO, SU ESTADO ES PENDIENTE**
2. El proponente No. 2: **CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S.**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**. (Ver anexo) **NO Obstante, debe aportar certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores. POR LO TANTO, SU ESTADO ES PENDIENTE**
3. El proponente No. 3: **SERVICIOS GLOBALES S.A.S.**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**. (Ver anexo). **NO Obstante, debe aportar certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores. POR LO TANTO, SU ESTADO ES PENDIENTE**

• **EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTOS REQUISITOS TÉCNICOS:**

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022**

PROPONENTES	CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TECNICOS
SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S	CUMPLE FOLIO (4-6)
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S.	NO CUMPLE SE SOLICITA APORTAR
SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	NO CUMPLE SE SOLICITA APORTAR

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022**

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROponentes	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS
SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Teniendo en cuenta que los proponentes deben subsanar los documentos y aspectos requeridos en el presente informe, la ponderación de las ofertas queda pendiente para el informe definitivo.

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE UBICADA EN LA EN LA CARRERA 30 NO. 8-49, PUERTO COLOMBIA, ATLÁNTICO, OFICINA DE BIENES Y SUMINISTROS o enviarse al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que estos se radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m, o al correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co y deberán ser presentados máximo hasta el día 28-04-2022.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Dada en Puerto Colombia, a los veintiuno (21) días del mes de abril de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DEPTO DE GESTIÓN FINANCIERA

ORIGINAL FIRMADO
EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DE BIENES Y SUMINISTROS

ORIGINAL FIRMADO
JOHN FREDDY VECINO DUARTE
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE SERVICIOS
GENERALES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**